HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

16

Ref. Expte N° 800-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita expresar adhesión a la definición de "antisemitismo" avalada por el artículo 1° de la resolución 114/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro adhiere al uso de la definición de "antisemitismo" avalada por el artículo 1° de la resolución 114/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación como herramienta de aplicación en la lucha contra el antisemitismo, para la sanción, prevención y eliminación de conductas y discursos de odio y/o estigmatizantes hacia la comunidad judía.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante invita al Departamento Ejecutivo a adherir a las medidas tomadas en esta resolución y disponga que el término "antisemitismo" definido por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA) sea empleado en el ámbito público municipal, en los usos y actos institucionales con el objetivo de reafirmar la lucha contra el antisemitismo y promover la tolerancia, la pluralidad y la convivencia democrática.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, 24 de octubre de 2024.

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIDOS X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO